SIGCMA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD SEDE: Dependencias del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

	Cid	:lo 2018	8:	
ntornie and	0.0	MIN		
	16	08	2018	

INFORMACION RELACIONADA	CON LA AUDITORIA II	NTERNA REALIZADA EN Informe No	BA VIGENCIA	NEERIOR
PROGESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS	Fecha Realización Auditoria	DD 257 MM	A. 1.
ESTRATEGICOS:		×		1
MISIONALES:		X	and the state of t	
APOVO		X		
EVALUACION Y MEJORA		X		
Nombre del Auditor Interno:		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de		
Nombre del Auditado:	Lideres de procesos	la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	x	
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	X NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI. N.A.	Control of the Contro
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	X	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vicencia anterior.	N.A.	E C
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI NO	Se realiza seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	A.M	NO.

OBSERVACIONES:

Página 1 de 4

SIGCMA

	ONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALI	7404 530 540			
PROCESO(S) A AUDITADAR EN LA PRESENTE VIGENCIA	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No			
ESTRATEGICOS	Planeación Estratégica Comunicación Institucional				
MISIONALES	Reordenamiento Gestión de la Información Estadística Mejoramiento de la Infraestructura Física	Fecha Redización		Min.	
AFO (1)	Adquisición de Bienes y Servícios Gestión Humana	Auditoria	16 v 19	07	2018
EVALUACION Y MEJORA:	Mejoramiento del SICGMA			V,	

	Auditoría No.	Fecha de inicio				Fecha de cierre			
e in the second second			16	07	2018		19	07	2018

			ACMERIES AFEL 11		DE CONTACTO E-MAIL
Carlos Castro Coll	3166349475	ccastroc@cendoj.ra majudicial.gov.co	Héctor Eduardo Marin Taborda	3138932943	

2. OBJETIVO ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCIMA y de 1000 Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la encacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCAN CE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA Especificación Sedes a Auditor

Dependencias del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Código: F-AAI-02

Versión: 02

rágina 2 de 4

SIGCMA

A STATE OF A

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2012, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

31. RESULTADO DETALLADO

			2.2
	Descripción:		
1	Evidencia:		
2	Descripción:		
	Evidencia:		
3			
			TOTAL PARTY AND

NC: No conformidad.

- El compromiso de la Alta Dirección, tíderes de los procesos y sus equipos de trabajo, orientado al fortalecimiento y mejora del SIGCMA.
- La adecuada coordinación de roles, responsabilidades y autoridades establecidas para la operación del sistema de gestión de calidad, así como la disposición del equipo humano para atender la Auditoria Interna.
- La adecuada organización y tratamiento de los documentos que soportan la gestión de los procesos.
- Las buenas prácticas implementadas para seguimiento de las actividades que se desarrollan al interior de los procesos, las cuales fortalecen y generan un valor agregado a la gestión de los equipos de trabajo.
- 5. La trazabilidad de la información que soporta el sistema en lo relacionado con el registro y medición de indicadores, para lo cual la seccional utiliza formatos y plantillas en Excel, como alternativa para superar los problemas que viene presentando el software de gestión de calidad.

- Actualizar desde el Nivel Central la Caracterización del Proceso de Planeación Estratégica ajustándola a los requisitos de la NTCISO 9001:2015.
- Ajustar la estructura del informe de revisión a la Alta Dirección, para que la misma evidencia la totalidad de las entradas y salidas previstas en la NTCISO 9001:2015.
- 3. Evidenciar en el informe de revisión, las acciones de gestión implementadas y el avance de las mismas.
- Establecer un control para el manejo de las PQRS, que permita garantizar la trazabilidad de los documentos y fortalecer la toma de decisiones a partir de la información obtenida.
- Fortalecer la aplicación de las encuestas de percepción a partir de las cuales se recibe información relacionada con la satisfacción de los usuarios.

Código: F-AAI-02

Version: 02

Página 3 de

SIGCMA

- 6. Fortalecer la planificación de los riesgos que pueden afectar el sistema, revisando la pertinencia de aquellos identificados, así como los criterios tenidos en la evaluación y controles establecidos, considerando además, la inclusión del Riesgo de Corrupción en aquellos procesos que puedan afectarse con su materialización.
- Evaluar desde el Nivel Central la pertinencia de los indicadores en los procesos de Reordenamiento Judicial, Gestión de la Información Estadística, Mejoramiento de la Infraestructura Física.
- 8. Fortalecer el análisis de los indicadores mediante una descripción más amplia.
- 9. Fortalecer la toma de conciencia prevista en el numeral 7.3 de la NTCISO 9001:2015, a partir de la realización de jornadas de capacitación, inducción y reinducción, dirigidas a los servidores judiciales de los diferentes niveles de la organización, sobre temas propios de la gestión y operación del sistema, así como el uso de las herramientas de seguimiento y control, generando con ello un compromiso para el monitoreo del sistema.

En concepto del auditor líder se observa que el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de calidad NTCISO 9001: 2015.

UDITADO		
OMBRE 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	FIRMA	
ra, MARÍA EUGENIA OSORIO CADAVID Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia	(Walls	17/08/2018
Jr. JAIME JARAMILLLO JARAMILLO Director Seccional de Administración Judicial Medellín.		17/08/2018
IOITOR LIDER		
OMBRE	FIRMA	A The State of Fechal 24 A
Arq. CARLOS ADOLFO CASTRO COLL	CHILL STREET	17/08/2018

Código: F-AAI-02

Versión: 02

Página 4 de 4